



Adán cabildea en la Corte el traspaso de la Guardia a Sedena

Visita a ministros. El titular de Gobernación destacó que la coordinación entre ambos poderes “siempre rendirá frutos”



El funcionario federal con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial. ESPECIAL

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

A dos días de que el presidente Andrés Manuel López Obrador calificara como un “error garrafal” declarar inconstitucional la reforma que da el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió a gestionar el tema a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La advertencia del mandatario federal se dio luego de que el ministro de la SCJN, Juan Luis Alcántara, propusiera declarar inconstitucional las modificaciones de ley que daban el pase de la Guardia a Sedena.

Este viernes, el titular de Segob informó en sus redes que estuvo en la Corte y destacó que la coordinación entre poderes “siempre rendirá frutos”.

“Estamos obligados a dejar las diferencias a un lado por el beneficio del pueblo. Hoy estuve en la @SCJN y tratamos el tema de la @GN_MEXICO_ para fortalecer la seguridad en lo inmediato y en beneficio de las familias mexicanas”, escribió en su cuenta de Twitter, sin dar mayor información.

“No sirven para nada”

Luego de que se dieran a conocer audios donde Adán Augusto aseguraba que el presidente Andrés Manuel López Obrador buscaba la inoperancia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el mandatario arremetió de nueva cuenta en contra el organismo, al asegurar que el mismo se trata de una “fachada para encubrir las corruptelas de los funcionarios”.

Durante la conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo incluso se pronunció porque el INAI no existiera, pues, dijo, los consejeros “no sirven para nada”.

“Los nombren o no los nombren, ¿para qué sirven? No sirven para nada, o sea, era un gobierno mantenido y bueno para nada, eso es lo que había. ¿Saben para qué sirve ese instituto o para qué

servía? Nada más era una fachada para encubrir las corruptelas de los funcionarios.

“Lamento que existan esos aparatos, los crearon para simular de que iban a combatir la corrupción, y lo que hacían era ocultar los actos de corrupción. Pero da igual que exista o no. Sería mejor que no existiera porque nos ahorramos los millones”, enfatizó.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario también cuestionó el costo al erario del INAI.

Y ADEMÁS

Monreal: el INAI tiene que operar

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, dijo que la cámara en la que participa tiene la obligación de buscar que el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) quede integrado para que pueda operar, pues no puede dejarse paralizado ya que es indispensable para el país.

“¿Saben cuánto le cuesta esa oficina al pueblo de México mantenerla? ¡Mil millones de pesos! ¿Qué no existe la oficina de la Función Pública? ¿Qué no existe en el Poder Legislativo, primero, la facultad de aprobar el presupuesto y de darle seguimiento al ejercicio del gasto? Por eso existe en la Cámara de Diputados la Auditoría Superior de la Federación.

¿Qué no existe la Fiscalía Anticorrupción? ¿Qué no existe la Fiscalía General de la República? ¿Qué no todas las dependencias del gobierno y organismos del Poder Judicial y Legislativo están obligados a informar? Existen las contralorías casi en cada oficina”, cuestionó.

Con información de: Omar Brito y José Antonio Belmont